


**DIRECTIVA N°003-2024/PATPAL-FBB**



**DIRECTIVA DEL PROCESO DE INDUCCION AL PERSONAL INGRESANTE AL  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES  
BARREDA.**

La presente Directiva es el conjunto de actividades, que tiene por finalidad establecer las pautas que la entidad debe seguir para gestionar el proceso de inducción del personal que se incorporan o se reincorporan a un puesto en la entidad indistintamente del régimen laboral, facilitando la interrelación y adaptación de manera planificada de los colaboradores al nuevo puesto de trabajo, brindándoles la información relacionada al funcionamiento general de la entidad, sus normas internas y del puesto; con el fin de garantizar un buen proceso de integración, adaptación al entorno laboral y a la cultura organizacional de la Entidad

**I. OBJETIVOS**

- 
- Lograr que los nuevos trabajadores se incorporen/reincorporen en un corto plazo, a su puesto de trabajo y conozcan a plenitud sus funciones generales y específicas.
  - Lograr que el nuevo trabajador conozca y se adecue a la Cultura Organizacional del PATPAL-FBB.
  - Que el nuevo trabajador conozca las directivas, normas, reglamentos, procedimientos y pautas de conducta que rigen la Institución.
  - Permitir a los nuevos trabajadores conocer cómo funcionan las diferentes Gerencias y Subgerencias en forma articulada del PATPAL-FBB.
  - Lograr que el trabajador ingresante se identifique con la institución, se integre y comprometa con la misma.

**II. BASE LEGAL**

- 
- 
- Decreto Legislativo N° 146: Ley de creación del "Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda" (PATPAL-FBB).
  - Ley N° 28998: Ley que adscribe el PATPAL-FBB a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
  - Ordenanza N° 2129 de la MML, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL-FBB.

- Texto único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral".
- Decreto Legislativo N° 1057: "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios" y el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley 17815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040- 2014-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público.
- Ley N° 27658, Ley Marco del Modernización de la Gestión del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 265-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la Gestión del Proceso de Inducción.
- Reglamento Interno de Trabajo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 546-CD-PATPAL.

### III. ALCANCE

La presente Directiva es de cumplimiento obligatorio para todos los Gerentes/Subgerentes, trabajador que se incorporen/reincorporen bajo cualquier modalidad contractual a la entidad.

### IV. DESARROLLO DEL PROCESO DE INDUCCIÓN

Comprende tres fases: